

Guía para docentes y asesores españoles en Suiza y Austria

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: www.publicacionesoficiales.boe.es

Consejería de Educación en Suiza y Austria
Kirchenfeldstrasse 42
CH-3005 Berna



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
Subsecretaría
Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Documentación y Publicaciones
Edición: julio 2015
NIPO: 030-15-172-7 (electrónico)
Imagen de portada cedida por Pilar González Constante

I.	Bienvenida	6
II.	La acción educativa española en el exterior	7
	1. Centros de titularidad del Estado español	7
	2. Centros de titularidad mixta	9
	3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales	9
	4. Participación española en las Escuelas Europeas	10
	5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas	11
	6. Asesores técnicos	11
	7. Secciones bilingües de español	12
III.	La Consejería de Educación en Suiza	13
IV.	Suiza	15
	1. Datos generales sobre el país	15
	2. Instalación y gestiones administrativas	17
	3. El sistema educativo suizo. Aspectos generales	21
	4. El Asesor Técnico en Berna	24
	5. Cursos de Formación del Profesorado	26
	6. Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas	26
	7. Enlaces de interés	30
V.	Austria	31
	1. Datos generales sobre el país	31
	2. Instalación y gestiones administrativas	32
	3. El sistema educativo austriaco. Aspectos generales	34
	4. El Asesor Técnico en Viena	37
	5. Cursos de Formación del profesorado	38
	6. Aula de Lengua y Cultura Españolas	39

I. BIENVENIDA

Cuando se produce un cambio de destino surgen cuestiones relativas al ámbito profesional, pero si además supone un cambio de país los interrogantes se multiplican. Es necesario conocer las características propias, físicas, sociales, políticas y económicas del país donde se va desarrollar nuestra labor. Del conocimiento de todos estos interrogantes dependerá que nuestra labor sea más eficiente y se consigan mejores resultados, especialmente en un campo muy sensible como es la educación.

Esta guía pretende ayudar en esta compleja tarea de conocer dónde vamos a enseñar y a quienes vamos a transmitir conocimientos. Suiza es un país peculiar y muy interesante. Está rodeado de un gran espacio económico, la Unión Europea, con el que mantiene una relación singular derivada de su particular forma de ser como sociedad y estado, y de su indudable éxito económico. Este último ha motivado un debate constante en la sociedad suiza de posible pérdida de su identidad y valores a través de una llegada masiva de mano de obra extranjera, actualmente de algo más del 20% del total de la población. Así han nacido iniciativas para limitar y contingentar la llegada de extranjeros, motivando serios problemas con la Unión Europea.

Es un país que recoge gran número de mano de obra extranjera, entre la que se encuentran los españoles tanto desde hace casi 50 años como últimamente. Actualmente hay españoles de tercera generación y a la vez otros que han llegado recientemente. Ello ocasiona que nos encontremos con jóvenes con dominios muy diferentes de la lengua española. Es por ello que la actividad encaminada a conservar la lengua y cultura españolas de los jóvenes españoles en Suiza es realmente peculiar y muy interesante. Ciertamente vale la pena conocer esta sociedad en algunos aspectos con valores muy distintos a los nuestros y ayudar a que los hijos de los residentes españoles en Suiza se enriquezcan con el conocimiento de otra lengua y cultura de proyección mundial. Y es en esa actividad donde se pretende que los docentes que vienen de España tengan un papel decisivo.

Por otro lado, Austria, el otro país del ámbito de la comunidad europea, es un país que valora y tiene interés por lo español. La sociedad austriaca es bastante tradicional y recuerda con agrado un pasado con elementos comunes con España. En este contexto la labor de una Asesoría de Educación en la Embajada permite dar una base más consistente al deseo de una mayor presencia del idioma español dentro del sistema educativa austriaco.

Corresponde al Asesor/a técnico una labor de representación en el ámbito educativo de España en Austria, a la vez que una acción constante para promover la enseñanza de la lengua española en los diferentes niveles del sistema educativo del país. Para ello se puede apoyar tanto en la Embajada como en el Instituto Cervantes de Viena y en una muy activa Asociación de profesores austriacos de español (AAPE).

Por otra parte, el Aula de Lengua y Cultura Españolas en Viena surgió a raíz del interés de algunas familias españolas que en los últimos diez años han ido incorporándose a la vida austriaca por diversos motivos. En la actualidad la comunidad española está aumentando, tanto en Viena como en el resto de Austria, por lo que este Aula cumple una función importante a la hora de mantener la cultura y la lengua en los hijos de españoles residentes en Austria.

En muchos casos estos niños sólo se comunican en español en el Aula ALCE. Así, la labor del docente ALCE en Viena tiene un rol decisivo para el mantenimiento de las destrezas lingüísticas de estos niños y jóvenes, pero también para darles a conocer aspectos culturales de nuestro país y lengua a los que de otra forma no se verían expuestos, inmersos en un contexto escolar y vivencial austriaco la mayor parte del día.

II. LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo, y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

Estas acciones se dirigen indistintamente a alumnado de nacionalidad española o extranjera, y se encuadran normativamente en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

La organización de la acción educativa fuera de nuestro país se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte posee en el exterior, integradas orgánicamente en las Misiones Diplomáticas de España. Entre ellas destacan las consejerías de educación como oficinas de rango mayor, cuyo ámbito de actuación puede extenderse a más de un país. De las consejerías pueden depender, asimismo, otras oficinas ubicadas en ciudades o países distintos, como son las agregadurías, las direcciones de programas educativos o las asesorías técnicas. Desde estos centros directivos, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte gestiona los distintos programas y promueve las relaciones internacionales en materia educativa, presta asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo y acerca la lengua y la cultura españolas a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispánico.

La presencia educativa directa en el exterior se articula en torno a diferentes programas, entre los que habría que mencionar los de profesores visitantes en Norteamérica, de auxiliares de conversación y de centros de convenio, además de los que se relación a continuación en los diferentes epígrafes. En estos últimos, una parte esencial de la acción educativa la llevan a cabo los docentes españoles que el Ministerio nombra para los diferentes países, bien para impartir enseñanzas del sistema educativo español, para dar clases de lengua y cultura españolas en el marco de sistemas educativos extranjeros o como enseñanzas complementarias, o para gestionar como asesores los mencionados programas. A ellos va dirigida esta *Guía*.

1. Centros de titularidad del Estado español

El Ministerio dispone en la actualidad de 22 centros de titularidad estatal española repartidos en siete países de tres continentes. El origen de esta red obedece a distintas razones como son las relaciones históricas en el caso de los centros ubicados en el antiguo Protectorado en Marruecos, la cooperación bilateral en Andorra, la atención a la emigración española o la difusión de la lengua y la cultura. Estos centros acogen tanto a españoles como a alumnos de otras nacionales con vinculación con la lengua y la cultura españolas.

En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, con las siguientes consideraciones:

- El estudio de la lengua española y la del país tiene un tratamiento preferente.

- La enseñanza de las áreas de las ciencias sociales y naturales se adapta a las exigencias del entorno natural, geográfico e histórico del centro.
- El régimen horario y el calendario escolar se acomodan a las condiciones y hábitos del país.
- Pueden ser centros específicos en los que se impartan enseñanzas de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o centros integrados, que comprenden diferentes niveles o etapas.
- Realizan actividades interdisciplinarias, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura españolas.
- Flexibilizan su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad para su integración en el medio en el que radican.

España dispone de los siguientes centros de titularidad estatal:

- Andorra: cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria y un Instituto de Educación Secundaria.
- Escuela Española de Andorra la Vella.
- Escuela Española de Escaldes.
- Escuela Española de Vall d'Orient.
- Escuela Española de Sant Julià de Lòria.
- Instituto Español de Andorra.
- Colombia: un centro integrado:
 - Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, en Bogotá.
- Francia: un colegio de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:
 - Colegio Español Federico García Lorca, en París.
 - Liceo Español Luis Buñuel, en Neuilly-sur-Seine.
- Italia: un centro integrado:
 - Liceo Español Cervantes, en Roma.
- Marruecos: dos colegios de Educación Infantil y Primaria, dos institutos de Educación Secundaria, cinco centros integrados y un instituto de Formación Profesional.
 - Colegio Español Ramón y Cajal, en Tánger.
 - Colegio Español Jacinto Benavente, en Tetuán.
 - Instituto Español Severo Ochoa, en Tánger.
 - Instituto Español Nuestra Señora del Pilar, en Tetuán.
 - Instituto Español Melchor de Jovellanos, en Alhucemas.
 - Instituto Español Juan Ramón Jiménez, en Casablanca.
 - Colegio Español Luis Vives, en Larache.
 - Instituto Español Lope de Vega, en Nador.
 - Colegio Español de Rabat, en Rabat.
 - Instituto Español Juan de la Cierva, en Tetuán.
- Sahara Occidental: un colegio de Educación Infantil y Primaria:
 - Misión Cultural Española La Paz, en El Aaiún.
- Portugal: un centro integrado:
 - Instituto Español Giner de los Ríos, en Lisboa.
- Reino Unido: un centro integrado:
 - Instituto Español Vicente Cañada Blanch, en Londres.

2. Centros de titularidad mixta

El Estado español puede establecer convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos. Estos centros tienen las siguientes características:

- Son dirigidos por funcionarios españoles nombrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tienen un régimen económico autónomo.
- Se rigen por las normas de organización y funcionamiento que establecen los convenios correspondientes y por sus reglamentos de régimen interior.
- Pueden impartir enseñanzas del sistema español o de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas.

Existen en la actualidad dos centros de titularidad mixta: el Colegio Hispano-Brasileño Miguel de Cervantes de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio Parque de España de Rosario (Argentina).

3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales

Se trata de secciones de español creadas en centros extranjeros, que destacan por perseguir un objetivo de excelencia académica, con un criterio de apertura lingüística en un entorno de pluralidad social. Los alumnos, independientemente de su nacionalidad, procedencia o lengua materna, siguen el currículo oficial del país, que se completa con enseñanzas en español de Lengua y Literatura Españolas y Geografía e Historia, aunque en algunos casos pueden impartirse otras asignaturas. El profesorado que imparte esas asignaturas en castellano es nombrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las autoridades educativas de los países en los que se ubican.

El programa se caracteriza por una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a sistemas educativos y a pautas de organización y funcionamiento diferentes. Estas secciones se rigen por las normas internas de los centros de los que forman parte y por las acordadas bilateralmente entre el Ministerio y las autoridades extranjeras competentes.

Por regla general, los alumnos alcanzan un alto nivel de español al acabar los estudios de educación secundaria en una sección española (al menos un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y para conseguirlo el profesorado trabaja de forma coordinada aplicando como referencia metodológica el enfoque de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICLE). Así, las materias, o una parte de ellas, se enseñan en español, es decir, a través de una lengua diferente a la lengua vehicular del centro, con un objetivo doble: el aprendizaje simultáneo de contenidos y de la lengua española.

Cuando los estudiantes completan la educación secundaria, reciben el título de final de la etapa propio del país, a veces con menciones específicas que indican la naturaleza bilingüe o internacional de sus estudios, como en el caso de Francia, y pueden obtener la titulación española por la vía de la convalidación u homologación. Además, en algunas secciones, los alumnos que cumplen los requisitos que establece el Ministerio pueden obtener también la titulación española; es el caso de la Sección Española en Miami y todas las de Francia.

El programa goza de una buena salud y ha visto incrementarse de forma considerable el número de alumnos a lo largo de su historia. Habitualmente el número de solicitudes de ingreso sobrepasa

considerablemente el número de plazas disponibles, lo que es un indicio de la calidad de las enseñanzas impartidas.

En el curso escolar 2014-2015, el Estado español tiene establecidas 30 secciones españolas en 58 centros de titularidad extranjera, ubicados en los siguientes países y ciudades:

- Alemania (3): Bad Nenndorf (Baja Sajonia), Berlín y Hamburgo.
- Estados Unidos (2): Nueva York y Miami (Condado de Miami-Dade, Florida).
- Francia (13): Brest, Burdeos, Estrasburgo, Ferney-Voltaire, Grenoble, Lyon, Marsella, Montpellier, París, Saint Germain-en-Laye, San Juan de Luz-Hendaya, Toulouse y Valbonne-Niza.
- Italia (8): Cagliari, Ivrea, Maglie, Palermo, Roma, Sassari, Turín I y Turín II.
- Países Bajos (2): Amsterdam y Leiden (en fase experimental desde el curso 2014-2015).
- Reino Unido (2): Liverpool y Milnthorpe (South Lakeland, Cumbria).

4. Participación española en las Escuelas Europeas

Las Escuelas Europeas son un organismo intergubernamental gestionado de forma conjunta por los gobiernos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico de centro público en los países en los que están ubicadas. Aunque la primera escuela empezó a funcionar en Luxemburgo en 1953, la creación oficial tuvo lugar el 12 de abril de 1957, con la firma del Convenio que establece Estatuto de la Escuela Europea. España se integró en el sistema en 1986, con la adhesión a las Comunidades Europeas.

Las Escuelas Europeas tienen un sistema educativo propio que ofrece enseñanzas de Educación Infantil (con una duración de dos cursos, a partir de los 4 años de edad), Primaria (cinco cursos para alumnos entre los 6 y los 11 años), y Secundaria (siete cursos, de los 11 a los 18 años). Una vez superados los estudios secundarios, los alumnos —prioritariamente hijos de funcionarios de las instituciones europeas— obtienen el título de Bachillerato Europeo, que se reconoce hoy día como requisito de acceso a la Universidad, además de en los Estados miembros, en países como Estados Unidos o Suiza.

El fin último de las Escuelas Europeas es construir la identidad europea, permitiendo a los alumnos reafirmar su propia identidad cultural, así como su identidad como ciudadanos europeos.

Las Escuelas ofrecen enseñanza plurilingüe y multicultural en las lenguas oficiales de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Los alumnos se agrupan por secciones lingüísticas, según su lengua materna o dominante. En Infantil y Primaria, los alumnos reciben casi la totalidad de las enseñanzas en la lengua de su sección. A partir del primer curso de Primaria, estudian una segunda lengua, que ha de ser alemán, francés o inglés, obligatoriamente. Durante la Secundaria los alumnos cursan una tercera lengua, que puede ser cualquiera de las ofertadas por el centro. Desde el tercer curso de la Secundaria, algunas áreas como las Ciencias Sociales se imparten en la segunda lengua de los alumnos.

En la actualidad existen 14 Escuelas Europeas, en siete países diferentes (Alemania, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido). En cinco de ellas existen secciones de lengua española: las Escuelas Europeas de Alicante, Bruselas I y III, Luxemburgo y Múnich; en el último caso, solamente en Educación Infantil y Primaria. En las demás el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina profesorado para impartir la asignatura de español como LI, LIII, LIV y LV.

5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas

Las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) tienen su origen en la asistencia educativa a la emigración española de los años sesenta. Estas enseñanzas se dirigen a alumnos españoles o hijos de españoles que están escolarizados en niveles no universitarios en sistemas educativos extranjeros. Los alumnos reciben tres horas semanales de enseñanzas de lengua y cultura españolas, que se imparten en horario extraescolar. La mayoría de los alumnos son españoles de tercera generación en sus respectivos países, y cada vez son más los que acuden a estas aulas sin conocimientos previos de español. El enfoque metodológico se aproxima, por lo tanto, cada vez más al utilizado en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las enseñanzas de las ALCE están a cargo de profesores españoles y se estructuran en cinco niveles referenciados al *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL), del nivel A1 al C1, y comprenden un total de 10 años. Los alumnos pueden inscribirse a partir de los 7 años de edad. Los estudiantes que superan la prueba final de las enseñanzas reciben el Certificado de Lengua y Cultura Españolas, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se hace referencia al nivel del MCERL alcanzado.

Desde 2010 los alumnos cursan un currículo estructurado de acuerdo con el MCERL. El nuevo currículo actualiza los contenidos y la metodología didáctica y de enseñanza de lenguas, de acuerdo con los estudios y tendencias más avanzados en ese campo, introduce un nuevo enfoque metodológico que utiliza como principal referente la enseñanza basada en tareas y la posibilidad de aprovechar las ventajas de la modalidad de enseñanza conocida como *blended-learning* o enseñanza semipresencial. Esta modalidad de enseñanza se revela como instrumento fundamental para poder dar respuesta a la compleja situación derivada del propio carácter del programa en cuanto que enseñanza complementaria que se imparte en horario extraescolar y que atiende a alumnos distribuidos en una amplia zona geográfica.

Para la aplicación del nuevo currículo, profesores, alumnos y padres disponen de un entorno virtual de aprendizaje, *Aula Internacional*, que permite a las ALCE no solamente impartir la modalidad no presencial, sino también cooperar en el desarrollo de materiales, intercambiar ideas y puntos de vista, compartir problemas y soluciones, desarrollar actividades conjuntas, acercar las enseñanzas a los destinatarios y sus familias y favorecer una mayor participación de toda la comunidad educativa. En la administración de Aula Internacional y la producción y mejora de los materiales didácticos colaboran diferentes unidades del Ministerio como el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

Más de 14.000 alumnos se escolarizan en 14 agrupaciones que disponen de casi 400 aulas distribuidas por los siguientes países: Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.

6. Asesores técnicos

Los asesores técnicos en el exterior son funcionarios docentes que, durante un período máximo de cinco años, son destinados en adscripción temporal a las distintas Consejerías de Educación, bajo la dependencia directa del Consejero o, en su caso, del Agregado. Sus funciones y organización del trabajo son establecidas por el Consejero.

Los asesores han de adaptarse a las realidades concretas de los países en los que tienen que desarrollar su trabajo y a las funciones que los Consejeros les encomienden. Por regla general,

desempeñan funciones relacionadas con aspectos como la coordinación de los programas educativos, la formación del profesorado, las publicaciones de la Consejería, la gestión de los Centros de Recursos Didácticos, las relaciones con instituciones del país, la promoción y difusión del español, la colaboración con otros organismos españoles presentes en el país, la organización de actos y eventos, la impartición de cursos y todos aquellos aspectos que le sean encomendados por el consejero.

Para el desempeño de sus funciones, los asesores pueden estar ubicados en la propia sede de la Consejería, de la Agregaduría, en los Centros de Recursos o en otras oficinas que determine el Consejero de quien dependen, en ciudades, o incluso países, diferentes a la sede de la Consejería.

En la actualidad existen asesores técnicos en los siguientes países: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Irlanda, Italia, Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Túnez.

7. Secciones bilingües de español

El programa de secciones bilingües se inició en 1988 con la apertura del primer instituto bilingüe en Budapest, a los que siguieron otros centros en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia. En 2007 se extendió a dos escuelas de excelencia de la República Popular China, y en 2010 a Turquía.

En las secciones bilingües se imparte el currículo propio del país en el que se ubican y se cursan en español contenidos de lengua y cultura españolas y, en algunos casos, varias materias más, por lo general Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Los modelos curriculares para cada país quedan establecidos en los respectivos acuerdos, que establecen, además, la contribución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de los países participantes. Las acciones promovidas por el Ministerio suelen incluir la realización de la convocatoria para la selección de los profesores españoles y la concesión de ayudas a los mismos, la formación del profesorado, la entrega de materiales didácticos y la organización de un festival de teatro escolar europeo en español. Por su parte, los países participantes son responsables de la contratación y abono del salario de los profesores españoles salario, y de proporcionarles seguro sanitario y alojamiento.

En la mayoría de países, los alumnos pueden obtener el título español de Bachiller, junto con el correspondiente del país, condicionado a la superación de los exámenes finales de bachillerato y de las pruebas de las materias en español previstas en el correspondiente acuerdo. Las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas son propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los tribunales de examen en cada país cuentan con participación del Ministerio.

III. LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BERNA (SUIZA)

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Berna se encarga de promover, dirigir y gestionar la acción educativa española en la Confederación Helvética y en Austria.

Entre sus cometidos están la difusión de la lengua y la cultura españolas en el sistema educativo de estos dos países y las relaciones con las autoridades educativas de español y los departamentos de español de las universidades suizas y austriacas, la organización de la enseñanza de Lengua y Cultura españolas a través de las Agrupaciones (ALCE), la gestión del Centro de Recursos Didácticos, la organización de actividades de formación del profesorado de español, la colaboración con el Instituto Cervantes en Viena y en la organización de los exámenes del DELE en Suiza, la información para la movilidad de los estudiantes, la gestión de la realización de las pruebas libres y de los exámenes del CIDEAD y el servicio de homologaciones y convalidaciones.

Datos:

Dirección: Kirchenfeldstrasse, 42 - Postfach 176 - CH-3000 BERN 6
Teléfono: Desde Suiza: 031-356 28 28 / Desde España: 0041-31-356 28 28
Fax: Desde Suiza: 031-356 28 29 / Desde España: 0041-31-356 28 29
Correo electrónico: consejeria.ch@mecd.es ✉
Página web: <http://www.mecd.gob.es/suiza/>
Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.

La sede de la Asesoría Técnica de Educación en Austria se encuentra en la Embajada de España en Viena.

Dirección: Argentinierstrasse, 34 – 1040, Viena
Teléfono: Desde Austria: 015055788118/ Desde España: 0043 1-5055788118
Correo electrónico: asesoria.austria@educacion.es
Página web: <http://www.mecd.gob.es/austria/>
Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.

Equipo de trabajo de la Consejería de Educación en Suiza:

El equipo de la Consejería está formado por el Consejero, el Secretario General, un Asesor Técnico Docente en Berna, y 5 personas de la Administración.

También dependen de la Consejería de Educación los 40 profesores destinados en Suiza en las 4 Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas de Berna, Ginebra, Lausana y Zürich.

De la Consejería de Educación en Suiza depende también el Asesor Técnico Docente de Austria y el profesor del aula ALCE de Viena.

ALCES de la Consejería de Educación en Suiza:

Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Berna

Enseñanza: Lengua y Cultura españolas

Tipo: Público

Dirección: Bürglenstrasse 51 - 3006 BERN

Teléfono y fax: 0041-31-351.29.35

Correo electrónico: alce.berna@mecd.es ✉

Horario de atención al público: lunes, martes y jueves de 10 a 12 horas.

Centros adscritos: Por lo general, las clases tienen lugar en aulas de escuelas primarias y secundarias suizas de las distintas localidades, con una duración de 3 horas semanales.

Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Ginebra

Enseñanza: Lengua y Cultura españolas

Tipo: Público

Dirección: Rue de la Servette, 91 - CH-1202 GENÈVE

Teléfono: Teléfono/fax: 0041-22-734.37.37

Correo electrónico: alce.ginebra@mecd.es ; alce.ginebra@gmail.com ✉

Página web: <http://www.educacion.gob.es/externo/centros/ginebra/es/home/index.shtml>

Horario de atención al público: martes y jueves de 9 a 11 horas

Centros adscritos: Por lo general, las clases tienen lugar en aulas de escuelas primarias y secundarias suizas de las distintas localidades, con una duración de 3 horas semanales.

Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Lausana

Enseñanza: Lengua y Cultura españolas

Tipo: Público

Dirección: Rue St.-Martin, 38. CH 1005 LAUSANNE

Teléfono/Fax: 0041-21-323.55.26 / 0041-21-323.55.31

Correo electrónico: alce.lausana@mecd.es ✉

Horario de atención al público: martes y jueves de 9 a 13 horas

Centros adscritos: Por lo general, las clases tienen lugar en aulas de escuelas primarias y secundarias suizas de las distintas localidades, con una duración de 3 horas semanales.

Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Zürich

Enseñanza: Lengua y Cultura españolas

Tipo: Público

Dirección: Dübendorfstrasse 32 - CH 8051 -ZÜRICH

Teléfono/Fax: 0041-44-321 66 08 / 0041-44-321 66 56

Correo electrónico: alce.zurich@mecd.es ✉

Horario de atención al público: lunes, martes y jueves de 10 a 12 horas.

Centros adscritos: Por lo general, las clases tienen lugar en aulas de escuelas primarias y secundarias suizas de las distintas localidades, con una duración de 3 horas semanales. El aula de Viena depende de esta Agrupación.

IV. SUIZA

1. Datos generales sobre el país

a. Geografía

La Confederación Helvética cuenta con una superficie de 41.285 km². Limita al norte con Alemania, al este con Austria y Liechtenstein, al sur y sureste con Italia, y al suroeste, oeste y noroeste con Francia.

Existen dos grandes conjuntos montañosos: al sur y al sureste, los Alpes, y al noroeste, el Jura. Entre ambos se extiende una depresión, el Mittelland, cuya anchura oscila entre los 20 y 70 km. Las montañas suizas constituyen un importante nudo hidrográfico que da origen a numerosas corrientes fluviales. Tiene más de 1.000 lagos naturales, de los cuales la mayoría están en la zona alpina. En el territorio nacional existe un total aproximado de 140 glaciares, con una superficie de 1.556 km².

La capital de Suiza es Berna (128.600 habitantes). Destacan por el número de habitantes Zúrich (363.300), Basilea (166.600), Ginebra (178.000) y Lausana (124.900).

b. Población

Suiza tiene una población de 8,1 millones de habitantes. La densidad de población es de 201 habitantes/km². Hay un total de 1,87 millones de ciudadanos extranjeros por lo que un 23,3 % del total es población inmigrante. En Suiza hay alrededor de 64.126 residentes españoles.

El alemán, en realidad una mezcla de dialectos alemánicos que se subsumen en el término "suizo-alemán", es para el 64,9% de la población la lengua materna. El francés es la primera lengua para el 22,6% de la población. El italiano lo es para el 8,3% de la población. El romanche es la primera lengua para el 0,5% de la población. Algunos cantones son multilingües: Berna (alemán, francés), Friburgo (francés, alemán), el Valais (francés, alemán) y los Grisones (alemán, romanche, italiano).

Por lo que se refiere a la religión, el 41,8% de la población se declara católica, el 40% protestante, debido a la inmigración se ha producido un incremento de ciudadanos musulmanes al 4,3% y ortodoxos al 1,8%. El 12,1% se declara agnóstico o ateo.

c. Clima

El clima en Suiza es de carácter continental moderado. En julio y agosto la temperatura diurna oscila entre 18 y 28° C y en enero y febrero entre - 2 y +7° C. Las temperaturas pueden variar dependiendo de la altitud. No hace calor ni humedad excesivos. El sur de Suiza tiene vegetación subtropical y disfruta de un clima suave durante todo el año. En Suiza las temperaturas se miden en grados centígrados.

d. Celebraciones

Los días festivos en Suiza, por las características propias del país, difieren en número y variedad dependiendo del cantón de residencia. Los días festivos del año 2015 en el cantón de Berna son el 1 y 2 de enero, Viernes Santo (29 de marzo), Lunes de Pascua (1 de abril), Ascensión (9 de mayo), Lunes de Pentecostés (20 de mayo), 1 de agosto (Fiesta Nacional), Navidad y el 26 de diciembre (San Esteban). La Fiesta Nacional se celebra el día 1 de agosto.

e. Datos Relevantes: organización política y administrativa

Suiza es un estado federal, constituido en 1848 como resultado político de la aprobación de la nueva constitución federal. La débil alianza de cantones autónomos fue sustituida por un moderno estado federal compuesto en la actualidad por veintiséis cantones y semicantones soberanos, con un elevado grado de autonomía política y administrativa.

La Constitución especifica el área de competencias de la Confederación, que vela por la seguridad interior y exterior del país, avala las Constituciones cantonales y mantiene las correspondientes relaciones diplomáticas con estados extranjeros. También son de su competencia el régimen de aduanas, los servicios postales, el régimen monetario y la organización militar. Adopta las medidas necesarias para garantizar el desarrollo económico del país y del bienestar general. En muchos de los sectores la Confederación limita su intervención a la legislación y a la vigilancia, dejando las tareas ejecutivas en manos de los cantones.

La forma de gobierno prevista por la Constitución es la democracia directa. Los órganos de la Confederación son el pueblo, los Cantones, la Asamblea Federal, el Consejo Federal y el Tribunal Federal.

f. Indicadores Generales

Nombre oficial del país:	Confederación helvética
Forma de gobierno:	Democracia directa
Superficie en km²:	41.285 km ²
Población total:	8,1 millones de habitantes
% de población rural:	26,3 %
% de población urbana:	73,7 %
Principales ciudades:	Zürich, Basilea, Ginebra, Lausana, Berna
Edad media de la población masculina:	39,3
Edad media de la población femenina:	41,4
Esperanza de vida masculina al nacer:	80,5
Esperanza de vida femenina al nacer:	84,8
Tasa de natalidad:	1,5 %
Tasa de mortalidad:	0,8 %
Lengua o lenguas oficiales:	Alemán, Francés, Italiano y Romanche
Composición religiosa de la población según censos:	Iglesia católico-romana: 38,2 % Iglesia evangélico-reformada: 26,9 % Creyentes islámicos: 4,9 % Iglesias ortodoxas: 2 % Comunidades judías: 0,3 % Sin adscripción confesional: 21,4 %
Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH):	3
Hogares con acceso a Internet:	85%
Organismos supranacionales (UE, etc.)	EFTA, Consejo de Europa, Naciones Unidas, OCDE, OSCE.

2.- Instalación y gestiones administrativas

a. Documentación que se debe llevar al país

Con el DNI es suficiente, no obstante, siempre es conveniente tener el pasaporte actualizado en caso de que se extravíe el primero.

b. Inscripción Consular

Como sucede con los españoles que trasladan su residencia al extranjero, los residentes en Suiza deberán inscribirse en el Registro de Matrícula Consular (RMC) en la Oficina Consular que corresponda a la circunscripción de su domicilio. En Suiza hay tres demarcaciones: Ginebra, que incluye Lausana y el Valais, Berna que incluye, entre otros, Basilea, Neuchâtel y Friburgo, y Zürich que incluye Lucerna, St. Gallen y el Tesino.

La falta de inscripción en el RMC no menoscaba el derecho a la protección consular que corresponde a los españoles en el extranjero, pero puede demorar la inmediata ayuda o protección del ciudadano. En cualquier caso, si un español solicita cualquier gestión consular y no está previamente inscrito en el RMC, deberá procederse a su inscripción inmediata. Para la inscripción se precisan los siguientes documentos:

- a) Permiso de residencia suizo
- b) Foto en color tipo DNI
- c) Pasaporte o DNI

Consulados Generales de España

Berna:

Marienstrasse 12 CH-3005 Bern Tel.: 031/356.22.20 Fax. 031/356.22.21
<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BERNA/es/Consulado/Paginas/LocalizacionContacto.aspx>
E-mail: cgespberna@maec.es; cog.berna@mae.es

Ginebra:

58, Avenue Louis Casañ CH-1216 Cointrin (Genève) Tel.: 022/749.14.60 Fax: 022/749.14.62
<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/GINEBRA/es/Consulado/Paginas/LocalizacionContacto.aspx>
E-mail: cog.ginebra@maec.es

Zürich (con acreditación en Liechtenstein):

Riedtlistrasse 17 8006 Zürich Tel.: 044/368.61.02 y 368.61.11 Fax: 044/368.61.21 Web:
<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/ZURICH/es/Consulado/Paginas/LocalizacionContacto.aspx>
E-mail: cog.zurich@maec.es

c. Primeras necesidades económicas

Como sucede siempre que se produce un traslado, durante los dos primeros meses se suceden una serie de gastos concentrados, por lo que esta Consejería siempre recomienda que se disponga para el caso de Suiza de, aproximadamente, 6.000 a 8.000 euros ahorrados de margen para eventualidades.

d. Apertura de cuenta corriente

Una de las primeras acciones que debe llevar a cabo un recién llegado es dirigirse a la policía de su cantón de residencia y solicitar el permiso de residencia. Para ello previamente le habremos entregado documentación necesaria a dicho fin, haciéndoselos llegar bien directamente, bien a través del director de su ALCE.

Una vez recibido el permiso de residencia, el interesado ya puede dirigirse al banco que desee y proceder a la apertura de la cuenta. Excepcionalmente puede ocurrir que algunos bancos decidan abrirle una cuenta sin disponer aún del permiso de residencia pero esto es bastante inusual.

e. La vivienda

Características: La vivienda en Suiza es, en general, de construcción antigua, de tamaño relativamente pequeño y con bastante frecuencia con un único cuarto de baño. También es habitual que la lavadora y la secadora se encuentren en los bajos del edificio y sean usados por turnos por todos los vecinos, teniendo derecho a una tarde o mañana de la semana cada uno de los inquilinos; o en el mejor de los casos se tenga una lavadora asignada pero situada en el garaje. El sistema de turnos es bastante incómodo. Con frecuencia hay que pedir autorización para instalar una lavadora o una secadora en el piso aunque los costes corran a cargo del inquilino.

Es muy poco habitual que las casas se alquilen amuebladas (y cuando lo están, son excesivamente caras) pero todas ellas incorporan los electrodomésticos básicos (con la excepción de lavadora y secadora, como se ha dicho).

Precios: Dependiendo de los barrios, el alquiler de un piso sin muebles normal puede estar entre los 1.500 y los 4.500 Francos y una casa entre los 4.000 y 6.000 francos.

Webs: www.immoscout.ch; www.comparys.ch; www.housegate.ch; <http://www.housegate.ch/>

f. Transporte

Transportes urbanos: las distancias son cortas por lo que la mayor parte de los desplazamientos se pueden hacer a pie. Si se va a un sitio más alejado, hay un buen servicio de tranvías y autobuses. Existen dos billetes básicos según se trate de trayecto corto o largo, alrededor de 3 CHF. Además existen los bonos de varios viajes y los abonos mensuales y anuales con tarifas progresivamente más baratas.

Los taxis se utilizan poco. Normalmente se deben tomar en las paradas o llamándolos por teléfono, y esperando entre 15-30 minutos, a pesar del tamaño de la ciudad. El precio por la bajada de bandera es aproximadamente de 6 CHF, y una carrera de 10 minutos supondrá no menos de 25 CHF.

Dentro de la ciudad no es cómodo utilizar el coche: tanto se prima al peatón que se obliga a dar grandes vueltas para llegar en coche a un punto próximo; y no es siempre sencillo encontrar aparcamiento (siempre pagando), ni en aparcamientos privados (muy caros).

Carreteras: las autopistas (dos carriles en cada sentido) unen fundamentalmente la zona occidental del país, Ginebra, y la oriental, principalmente Zürich y St. Gallen (pasando por Berna), así como la parte septentrional, Basilea, con la meridional, concretamente Lucerna y el paso del San Gotardo.

Para la circulación por las autopistas hay que pagar anualmente un impuesto de 40 FS que se materializa en una viñeta-pegatina que está en venta en las aduanas, gasolineras, oficinas de correos y kioscos (una por cada coche).

La velocidad máxima en las carreteras es de 80 Km. y en las autopistas de 120 Km. por hora (con numerosos tramos con un límite inferior). Aunque no se respetan escrupulosamente, tampoco se superan mucho (entre otras cosas porque son frecuentes los radares en las carreteras y las multas son muy elevadas, la retirada del carnet, frecuente, y la inmovilización del coche puede ser automática).

Aunque la red de carreteras es extensa y muy bien cuidada, su uso presenta algunas dificultades:

Dada la concentración de coches, son frecuentes los atascos, especialmente cerca de las ciudades más importantes, en horas punta, o en el acceso a los túneles. Casi todas las carreteras están permanente y obsesivamente en obras lo que hace que haya que conducir con especiales precauciones. En los meses de invierno, incluso llevando las obligatorias ruedas de invierno, fuera de las autopistas hay que tener precaución al conducir por la noche por las capas de hielo y la niebla densa. En las carreteras de montaña hay que tener especial cuidado y llevar siempre cadenas en el coche en los meses de invierno.

Ferrocarriles: la red de ferrocarriles es muy buena y llega a todas partes. Los trenes son buenos y confortables pero muy caros. Prácticamente cada media hora hay un tren que sale de Berna dirigido a cada una de las grandes ciudades. Por la mañana empiezan sobre las 6h y, dependiendo del destino, el último sale en torno a la medianoche. Los trayectos de ferrocarril raramente sobrepasan las 2 horas de duración desde Berna (salvo hacia la zona de la Suiza italiana). Llegan hasta los aeropuertos de Ginebra y Zürich y de la estación de tren de Basilea sale un autobús hasta el aeropuerto.

Hay un amplio sistema de tarifas reducidas, como la tarjeta anual de reducción del 50% de uso generalizado conocida como "Demi Tarif" o "Halb Tax"; o el "Swisspass", que da derecho a viajar durante cuatro días por los 9.000 kilómetros de red ferroviaria, embarcaciones, autobuses de los Servicios Postales, tranvías y autobuses urbanos; el "Regionalpass" y otros. Sin embargo, si se adquiere el billete directamente, los precios son muy elevados.

Autobuses: no existen casi autobuses públicos que enlacen las ciudades. En cambio, la red de autobuses de *La Poste* que enlaza las estaciones de tren con los pueblos de los alrededores es extensísima, de forma que entre las dos redes, de trenes y de autobuses de *la Poste* cuyos horarios suelen estar coordinados, se puede viajar en transporte público a todos los puntos del país. También hay buenas redes de autobuses desde las afueras de cada ciudad hasta el centro o hasta los intercambiadores con los autobuses urbanos.

Compra de automóviles: la oferta de automóviles es grande existiendo además un mercado de segunda mano a precios bastante aceptables (el suizo medio cambia con mucha frecuencia de coche y es un conductor prudente por lo que es una opción que se debe considerar). Los automóviles nuevos eran, más baratos que en España, pero desde la revaluación del franco, el diferencial se ha

hecho muy desfavorable: quien deba comprar un coche, ganará considerablemente adquiriéndolo en España o, aún mejor, en Alemania.

Alquiler de automóviles: abundante, como en cualquier país desarrollado. Tarifas algo caras pero buena red de puntos de recogida y entrega.

Servicio Técnico: bueno pero muy caro.

Ruedas de invierno: en la época invernal es muy recomendable circular con ruedas de invierno. Las aseguradoras contemplan esto al establecer el seguro y el riesgo asumido.

Aparcamiento: aparcar en las ciudades es relativamente complejo y caro. Con frecuencia, el sistema de circulación de las ciudades está diseñado para evitar a los coches del centro por lo que en ocasiones puede ser muy complicado llegar a la dirección deseada.

Matrículas: las matrículas son del propietario no del coche, es decir, dos coches pueden tener la misma matrícula. El coche que está usando en cada momento la matrícula puede circular mientras que el otro debe estar guardado en un garaje cerrado. Si no se van a usar los dos coches, este sistema tiene la ventaja de que, en el cantón de Berna, se paga sólo el seguro del coche de mayor cilindrada.

Si se prevé no utilizar el coche durante un largo período, se puede enviar la matrícula a la Dirección General de Policía y durante ese plazo no se hace frente a ningún coste por seguros.

Seguros: son relativamente caros, aunque suelen dar un buen servicio. Como curiosidad, las compañías de seguros ofrecen normalmente un seguro contra las martas que resulta útil a quienes viven fuera del centro, dada la costumbre que tienen estos animales de refugiarse en las noches de invierno en el motor del coche y roer cables y partes de goma.

g. Salud

Condiciones sanitarias, enfermedades comunes: no hay una gama de enfermedades específica que se diferencie de las habituales en la Europa Occidental. Simplemente, debe tenerse en cuenta que en Suiza, el agua incorpora gran cantidad de cal. Mucha gente consume agua embotellada y otra la filtra con unos aparatos que se venden en cualquier supermercado, de escasa eficacia. Durante los paseos por los bosques en primavera y verano conviene tomar precauciones (vacuna) contra las garrapatas, que se van haciendo relativamente abundantes, como en el este de Europa.

Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos: Tienen una calidad muy elevada en cualquier ciudad pero los precios son muy altos.

El acceso a los medicamentos que están sujetos a receta médica es mucho más estricto que en España y los médicos recetan generalmente el medicamento y la cantidad necesaria para el tratamiento en cuestión por lo que es raro el acopio de medicamentos.

Relación con la entidad médica: el sistema de atención sanitaria para empleados de las embajadas extranjeras se articula en torno al típico sistema de facturación. Cuando uno acude al médico, paga la factura conveniente (a excepción de un ingreso hospitalario grave o de urgencia), a continuación,

tanto la factura como el justificante médico se remiten a la sede del Seguro, que reembolsa los gastos al interesado.

3. El sistema educativo suizo. Aspectos generales

a. El sistema de un país plurilingüe y federal

En Suiza, la educación es competencia del Estado y abarca desde la entrada a la escuela obligatoria hasta el tercer grado (universidades y formación profesional superior). La competencia corresponde principalmente a los 26 cantones. La enseñanza postobligatoria (formación general, formación profesional, escuelas superiores) está situada bajo la responsabilidad común de la Confederación y de los cantones, y tienen cada uno sus competencias propias. Los cantones y sus municipios financian el 90 % de los gastos de educación realizados por la administración pública.

b. Escolaridad obligatoria

La mayoría de los alumnos realizan su escolaridad obligatoria en la escuela pública del municipio de residencia. Alrededor del 5 % frecuentan una escuela privada.

La escuela pública realiza una función primordial en la integración, puesto que los niños que la frecuentan proceden de ambientes sociales, lingüísticos y culturales diferentes.

La escolaridad obligatoria es competencia de los cantones. Los municipios organizan el funcionamiento de las escuelas en el día a día. Este fuerte carácter local de la organización facilita la puesta a punto de soluciones concretas. La asistencia a la escuela pública es gratuita.

c. Duración de los niveles escolares

La escolaridad obligatoria dura 11 años. Los niños tienen 4 años al comenzar la escolaridad. La primaria dura 8 años, e incluye 2 años de escuela infantil o los 2 primeros años del ciclo elemental. La secundaria I dura en general 3 años. Se puede ver un cuadro claro del sistema escolar suizo siguiendo el enlace:

<http://www.mecd.gob.es/suiza/dms/consejerias-exteriores/suiza/estudiar/En-Suiza/grafico-sist-ed-ch/grafico%20sist%20ed%20ch.pdf>

En un pequeño grupo de cantones alemanícos, la asistencia a los 2 años de la escuela infantil o preescolar no es obligatoria, o lo es solamente para un año. De todos modos, la mayoría de los niños la frecuentan durante 2 años. Varios cantones alemanícos autorizan a los municipios para que propongan un ciclo elemental de 3 o 4 años (Grundstufe o Basisstufe). Con esta forma de organización, las clases están formadas por niños de varias edades (de 4 a 7 años). En Suiza francófona los dos años de escolaridad infantil forman parte del ciclo 1º de primaria, que dura 4 años. En el cantón del Tesino se ofrece la posibilidad de un año facultativo (a partir de los 3 años de edad), que se añade a los 2 años de escuela infantil.

En el nivel secundario I (dentro de la escolaridad obligatoria), los alumnos se reparten en cursos con distintos niveles de exigencias, para todas las materias de enseñanza o para una parte de ellas. Se

dan diferentes formas de organización (por ejemplo, clases separadas o clases comunes, pero con cursos a diferentes niveles para determinadas materias).

d. Lenguas

La lengua de enseñanza es la de la región lingüística, es decir, el francés, el alemán, el italiano o el romanche (la situación es particular en los municipios romanches). En Suiza, el aprendizaje de las lenguas tiene un papel tradicionalmente importante. Durante la escolaridad obligatoria los alumnos aprenden la primera lengua extranjera a partir de tercer año, y la segunda, a partir de quinto. Estas lenguas son una segunda lengua nacional y el inglés.

La primera lengua extranjera enseñada es el alemán en los cantones francófonos. En los cantones de Suiza central y oriental la primera lengua extranjera enseñada es el inglés. En el resto de los cantones, y en el Ticino, el francés. En el cantón de los Grisones la primera lengua extranjera es el alemán, el italiano o el romanche, en función de la zona lingüística.

La segunda lengua extranjera es el inglés en la mayoría de los cantones, el francés en los cantones de suiza central y oriental, y el alemán en el Ticino.

e. Enseñanza postobligatoria

En la enseñanza postobligatoria (grados de secundaria II y terciario), las ofertas de formación tienen, por lo general, como base legal, reglamentaciones de carácter intercantonal o federales. Los cantones son responsables de las escuelas situadas sobre su territorio y de la aplicación de las disposiciones. Las únicas excepciones son las escuelas politécnicas federales, que dependen de la Confederación.

f. Secundaria II

Tras la escolaridad obligatoria, alrededor de dos tercios de los jóvenes optan por una formación que combine la escuela y la práctica (aprendizaje dual). Esta formación se termina con la obtención de un certificado de capacidad profesional, y puede perfeccionarse además con la obtención de una madurez profesional. Un tercio de los jóvenes, aproximadamente, opta por una formación escolar (escuela de cultura general o instituto de bachillerato), que prepara para continuar estudios en centros de educación superior.

Al menos el 90 % de los jóvenes obtienen un título de grado secundario II. Este título les permite pasar directamente a la vida profesional, acceder a una escuela profesional superior o, si han obtenido una madurez académica, especializada o profesional, continuar su formación en un centro de educación superior. La tasa global de los que obtienen una madurez es del 36 %.

g. Tercer grado

Comprende los centros de educación superior (universidades, escuelas superiores especializadas o pedagógicas) y los centros de formación profesional superior. La formación profesional superior se dirige a aquellas personas cualificadas que están dotadas de una cierta experiencia, y les permite especializarse o ampliar sus cualificaciones. El examen final está reglamentado a nivel federal (examen profesional o examen profesional superior).

La tasa de diplomas del tercer grado se sitúa en el 45 %, de los cuales el 30 % son diplomas de centros de educación superior y el 15 % de diplomas de formación profesional superior.

h. Particularidades del sistema educativo suizo

Alto grado de permeabilidad: varias opciones se ofrecen a quien desea formarse, cambiar de escuela o de formación o retomar una formación.

Acceso abierto a las diversas ofertas formativas: toda persona que tenga las cualificaciones necesarias puede elegir la formación que desee y, en el caso de las escuelas superiores, puede elegir el centro donde desea formarse. Las limitaciones que existen se deben, por lo que respecta a la formación profesional, a la oferta de plazas de aprendizaje; y, para ciertas carreras, el numerus clausus existente en algunas universidades.

i. La jornada escolar

El Instituto de investigación y documentación pedagógica de Neuchâtel ofrece un panorama detallado de la jornada escolar en cada cantón, tanto en su situación actual como en las reformas en curso:

http://www.irdp.ch/documentation/indicateurs/theme_tempsjournee.html

http://www.irdp.ch/documentation/indicateurs/theme_tempsjournee.html

http://www.irdp.ch/documentation/indicateurs/theme_tempsjournee.html

Como resumen, se registran las siguientes diferencias según las zonas:

Las escuelas de Suiza francófona tienen un horario que se extiende a toda la jornada: larga pausa a medio día y fin de las clases entre las 16 y 17 h, con estructura de guarda de los niños hasta las 18 o 18:30 h. Los maestros no participan en las estructuras de guarda o para escolares.

En Suiza alemana, los alumnos que frecuentan la escuela a horario continuo (Tagesschulen) tienen una pausa corta a medio día, y terminan sus clases entre las 14 y las 15 h. Todos los alumnos comen en la escuela a medio día. A la salida de las clases, algunos regresan a sus casas y otros frecuentan estructuras paraescolares. Son acogidos por un personal de acogida que puede contar también con maestros. Meriendan, hacen sus deberes y participan en actividades recreativas. Esta estructura está financiada por los municipios y las contribuciones de los padres.

En el Ticino, desde el nivel preescolar, la actividad semanal es de cinco días, de lunes a viernes, con una tarde libre el miércoles. En una parte importante de las escuelas hay jornada continua.

j. Enseñanza de la religión

(Fuente: www.swissinfo.org)

En Suiza, la enseñanza de la religión es competencia de las iglesias. La Constitución federal garantiza la libertad de creencia y de culto, y por lo tanto, nadie puede ser obligado a asistir a cursos de religión. Además de este principio general, el federalismo suizo no ha definido otras reglas más precisas. Los 26 cantones y semicantones tienen sus reglamentaciones concretas. Globalmente, se puede decir que Suiza está dividida en dos tendencias: los cantones del este, que han colaborado tradicionalmente con la Iglesia (católica o protestante), y que ponen a su disposición sus infraestructuras, introduciendo la hora de religión en los horarios escolares. En los cantones del oeste, por el contrario, predomina la idea de la separación entre la Iglesia y el Estado y la naturaleza laica de la enseñanza, semejante a la noción que tienen en Francia.

La hora semanal de religión viene de la época en la que la casi totalidad de los alumnos pertenecían a una u otra Iglesia del país. La secularización progresiva y la emigración han cambiado las cosas. Con el objetivo de favorecer el conocimiento recíproco, cada vez más cantones están haciendo obligatoria la hora de religión, pero bajo la condición de que la misma no constituya un adoctrinamiento, sino como un conocimiento de las religiones en general.

En el cantón de Berna, por ejemplo, se sigue este planteamiento desde hace 10 años. La Suiza central, tradicionalmente católica, ha elaborado un programa escolar de este tipo destinado a las escuelas primarias. El cantón de Obwalden lo ha introducido en 2005.

Al tratarse de clases obligatorias, el profesor debe ser estrictamente neutro. Y esto se aplica también a las enseñanzas cívicas, que no deben convertirse en lecciones de adoctrinamiento político.

Se puede decir que hay unanimidad entre los suizos sobre la consideración de la religión como un bien cultural digno de estudio. No hay unanimidad sobre quién debe asumir su enseñanza en la escuela.

k. Vacaciones escolares

Las fechas de las vacaciones escolares las establecen los cantones y los municipios, y se agrupan en torno a cinco momentos del año: vacaciones de deporte, de primavera, de verano, de otoño y de Navidad. Por ejemplo, en el cantón de Ginebra y en 2015, las vacaciones de deporte fueron del 9 al 13 de febrero; las vacaciones de primavera, del 2 al 12 de abril; las de verano, del 27 de junio al 23 de agosto; las de otoño, del 18 al 25 de octubre; las de Navidad, del 24 de diciembre al 10 de enero 2016. En total, 3 meses y 2 semanas aproximadamente.

Se pueden consultar las fechas de vacaciones de todos los cantones en la web de la CDIP:

<http://www.ides.ch/dyn/11707.php>

<http://www.ides.ch/dyn/11707.php>

4. El Asesor Técnico en Berna

El Asesor con destino en Berna va a realizar, entre otras, funciones que se pueden organizar en torno a varios ejes: uno, el ámbito relacionado con la enseñanza de la lengua y cultura a los alumnos de español como lengua de origen, dos, otros programas concretos del Ministerio de Educación en el Exterior, tres, el ámbito relacionado con la difusión de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo suizo y cuatro, el ámbito de la formación del profesorado de las Agrupaciones ALCE y suizo.

1. En cuanto a las funciones que puede desempeñar el Asesor en relación a la enseñanza del español en las Agrupaciones de Lengua y Cultura en Suiza:

- a) Participación y/ o dirección de las reuniones de equipo de gestión o de la comunidad educativa: Directores de ALCE, Comisión Técnica, Consejo de Residentes, Representantes de Padres... Cada reunión tiene una función distinta y el Asesor asiste, casi siempre, con la presencia del Consejero.
- b) Tratamiento de la documentación sobre la gestión de las ALCE: Plan anual, Seguimiento del Plan Anual, Memoria Final y Programaciones, junto con el Secretario General y el Consejero.

- c) Impresión y distribución de las Pruebas finales que se envían a las ALCE a finales de mayo; así se precisa que todo el material llegue correctamente a los Directores en la fecha indicada.

2. En relación con otros programas concretos dependientes del Ministerio de Educación en el Exterior:

Las relacionadas con el programa de Estancias Profesionales del profesorado español en centros suizos y viceversa:

- a) Difusión de la convocatoria en ambos colectivos.
- b) Colaboración en la selección y asignación de centros y candidatos.
- c) Seguimiento y evaluación de la estancia.
- d) La relacionadas con el programa de Becas de Formación en el verano para el profesorado de español austriaco. En la actualidad se ofrecen varias becas para cursos en la UIMP:
 - 1. Difusión de las becas.
 - 2. Participación en la selección del profesorado
 - 3. Seguimiento y evaluación del programa.

3. En relación con el ámbito más general de difusión de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo suizo, podemos encontrar las siguientes funciones:

- a) Asistir a ferias, congresos y muestras educativas en representación del Consejero.
- b) Formar parte de comisiones bilaterales, entre otras, para la selección de las Becas para los profesores de español en España.
- c) Acoger y dar respuesta a las demandas de información sobre el sistema educativo español a las autoridades suizas si ocurren.
- d) Participar en Jornadas de formación de profesores, de investigación sobre el sistema educativo español, sobre programas bilaterales aportando datos
- e) Dar información sobre todo lo relativo a la Educación en España y el aprendizaje y enseñanza de la lengua española.
- f) Dar información y facilitar enlaces o contactos sobre cualquier petición de intercambio con España a distintos niveles educativos.
- g) Mantener relaciones cordiales con los profesores y con las autoridades educativas en vistas a organizar cursos, conferencias o debates si éstos se presentan.

4. En relación con el ámbito de la formación del profesorado de las Agrupaciones ALCE y suizo.

Una responsabilidad del Asesor que permite poner en relación el mundo de las ALCE con el sistema educativo suizo, programa específicamente mixto, es la organización y diseño de los Cursos de Formación de Profesores de español de las ALCE en Suiza. Este programa se prepara para los profesores funcionarios o contratados por el Ministerio, pero, desde hace muchos años, se viene ofreciendo conjuntamente a los profesores de español de Suiza. El programa consta de cinco o seis cursos que tienen lugar a lo largo del año en diferentes lugares de la geografía del país y debe su carácter mixto a que se organiza conjuntamente con la colaboración (administrativa y económica) de las Escuelas de Pedagogía de los diferentes cantones o con otras autoridades educativas. Esta fórmula permite que los beneficios sean múltiples: los profesores de las ALCE comparten la formación junto con los profesores del sistema en el que los alumnos están inmersos dando lugar a un reconocimiento mutuo de la labor docente de ambos. En este curso, se realizan formaciones para

profesores en Bienne/Biel, Lausana, Berna, Ginebra, Bellinzona a cargo de la Consejería y las autoridades educativas del cantón correspondiente.

Por último, aparte de las funciones enumeradas, otras más de gestión y organización de documentos conforman el perfil del Asesor en Suiza. Actualmente, en Berna un puesto de Asesor tiene su despacho en el Centro de Recursos de la Consejería de Educación, en Kirchenfeldstrasse, 42 de Berna. Dispone de una biblioteca, ordenador, impresora, proyector, pantalla y numerosos libros de temática española y suiza y conexión internet, instrumentos que facilitan en gran medida las tareas que ha de desempeñar en relación a sus funciones. El horario de trabajo es el de personal funcionario no docente, en los que hay que incluir algunos viajes y compromisos fuera del horario laboral.

5. Cursos de Formación del Profesorado

a. Descripción

La Consejería de Educación organiza cursos de actualización de didáctica de la lengua y la cultura españolas para profesores de español que ejercen su labor en Suiza. Se trata de impulsar el interés por el estudio de nuestra lengua y de nuestra cultura y de incrementar la calidad de la enseñanza de las mismas, tanto en el marco del sistema educativo suizo como en el programa de las Enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas y en el contexto de la enseñanza no reglada.

b. Destinatarios

Profesores de las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas y profesores de español en Centros educativos suizos.

c. Requisitos:

Ser Profesor de las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas o Profesor de español en Centros educativos suizos.

Ejemplo de convocatoria de cursos de formación en el año 2015

1. "Aprendiendo y colaborando con las herramientas de la web (google drive, wikis, actividades on-line...)", Bienne, 20 de marzo de 2015.
2. "Aprendemos español mediante textos literarios", Berna, 12 de septiembre 2015.
3. "Los hispanohablantes de herencia en Suiza: estrategias específicas de aprendizaje.", Lausana, 26 de septiembre de 2015.
4. "El teatro en ELE: del autor al actor. El Glottodrama, técnicas de teatro aplicadas en clase", Ginebra, 3 de noviembre de 2015.
5. "Ejercicios y actividades lúdicos para incentivar la participación del alumnado de ELE".

6. Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas

a) Agrupaciones: 4, en Berna, Ginebra, Lausana, Zürich.

b) Profesores, curso 2014-15: 43 (32 funcionarios más 11 contratados).

c) Alumnado, curso 2014-15: 4.586. Desde el curso 2011-12 la pérdida de alumnado se mantiene en torno a 150 alumnos.

d) Las funciones de los maestros de la ALCE distan de las de cualquier docente en un centro o sección. Resumimos las características más notables:

- Se trata de clases complementarias fuera del horario escolar suizo. Mayoritariamente por las tardes, aunque los miércoles suelen comenzar al mediodía.
- Aulas prestadas por centros públicos suizos, generalmente sin acceso a Internet, con muchas restricciones para tener espacios propios y materiales bien guardados.
- Dispersión del profesorado para cubrir las distintas zonas, Agrupaciones con gran extensión geográfica, diversidad de lenguas y situaciones administrativas, dispersión de las autoridades suizas con las que establecer acuerdos o contactos, variedad de situaciones y de planteamientos por parte de los suizos en la consideración de las clases de LYCE, que en general es buena por su parte.
- En los últimos años se han venido reemplazando los grupos de trabajo en presencia por reuniones virtuales a través de plataformas (Moodle-Aula Internacional, Facebook, Twenty, blogs, correos electrónicos...etc.)
- Es conveniente conocer los programas, plataformas y herramientas de las nuevas TICs para realizar su trabajo diario, para lo cual se ofrece la colaboración del Plan Anual de Formación desde la Consejería.
- La implantación del modelo de enseñanza semipresencial obliga a la atención docente de clases no presenciales a través de "Aula Internacional". Actualmente los tutores de clases no presenciales son elegidos entre los voluntarios de cada Agrupación que quieren encargarse de ello. Muchas veces no coincide el tutor no presencial con el profesor presencial, de ahí que sea necesaria la coordinación entre maestros.
- El cantón de Zürich ha optado por exigir a los profesores que imparten las "Clases de Lenguas de Origen", nombre general usado en Suiza para las clases complementarias de lengua de los diferentes países, un conocimiento demostrable de alemán. Para ello los maestros destinados en dicho cantón deben asistir obligatoriamente a las clases y aprobar un examen organizado por las autoridades cantonales.
- También es necesario organizar actividades culturales complementarias (ciclo de cine, día del libro, viajes de estudios, entrega de diplomas, etc.) junto con otras asociaciones (de padres y madres fundamentalmente). La actividad concreta a realizar viene determinada por la distribución de funciones efectuada por el director en la planificación del curso en cada ALCE respectiva.

ALCE de Berna

- a) Sede de la Agrupación: la Sede de la ALCE de Berna se encuentra en Bürglenstr. 51, 3006 Berna, accesible con el tranvía 7 desde su última parada en Ostring.
- b) Características geográficas: la Agrupación de BERNA abarca los siguientes cantones: Berna, Neuchâtel, Friburgo, Solothurn, Aargau, Basilea-Campo, Basilea- Ciudad y Jura. En el cantón de Berna impartimos clase en las aulas de Höhe, Hochfeld, Brunnmatt y Lorraine de la ciudad de Berna y en las aulas de las localidades de Biel, Thun, Lyss, Langenthal, Tavannes, Moutier y St. Imier. En el cantón de Neuchâtel lo hacemos en las aulas de las localidades de Marin, Colombier y La Chaux de Fonds. En el cantón de Friburgo lo hacemos en las aulas de las localidades de Friburgo, Estevayer le Lac, Courtepin y Bulle. En el cantón de Solothurn enseñamos en las aulas de las localidades de Grenchen y Olten. En Basilea-Ciudad

enseñamos en las aulas de AGS, Thomas Platter, Insel, Peters e Isaak Iselin. En Basilea-Campo impartimos clase en: Bottmingen, Laufen, Liestal, Münchenstein y Aesch; en el cantón de Aargau: Aarau, Baden, Lenzburg, Menziken y Rheinfelden; en el cantón del Jura: Delémont y Porrentruy.

El cantón más extenso es el de Berna y es de habla alemana a excepción de la parte del Jura en la que se habla francés. El cantón de Friburgo también es un cantón mixto en cuanto al lenguaje, mientras que en los cantones de Aargau, Basilea-ciudad, Basilea campo y Solothurn se hablan dialectos alemánicos. En los cantones de Neuchâtel y Jura se habla exclusivamente el francés.

- c) Características socioculturales del alumnado: los alumnos, generalmente, y como ocurre en casi todas las ALCES, pertenecen a segunda y tercera generación de emigrantes y por lo tanto sus familias están bastante integradas en el país. Existe además, un alto porcentaje de hijos de matrimonios mixtos. Por otra parte sigue aumentando la inscripción debido a la nueva emigración.

ALCE de Ginebra

- a) Sede de la Agrupación: la sede de la ALCE radica en Rue de la Servette 91, 1202 Ginebra.
- b) Características geográficas: la ALCE desarrolla su labor educativa en aulas distribuidas por Ginebra y localidades próximas: en el curso 2014-2015, 8 aulas de niveles de Primaria y 4 de Secundaria obligatoria y postobligatoria. Estas aulas son cedidas por la administración suiza previa petición por la dirección de la ALCE. El número de aulas y de profesores se adecúa al número de alumnos inscritos.

Niveles de Educación Primaria

Tres aulas de Primaria (Allières, Necker y Cayla) son cedidas por el Service des Écoles et Institutions pour l'enfance de la Ville de Genève. Las restantes aulas de Primaria son cedidas por los servicios educativos de los respectivos ayuntamientos de los municipios colindantes donde radican: Champs-Frechets, por la Commune de Meyrin; Grand-Lancy, por la Mairie de la Ville de Lancy; La Gradelle, por la Mairie de Chêne Bougeries; y Maison Onesienne, por la Mairie d' Onex.

Estas aulas están radicadas en escuelas públicas, salvo las de Grand-Lancy y Maison Onesienne, que lo están en edificios culturales. Disponemos en ellas de una sala para las clases semanales, que se imparten en función de la finalización del horario lectivo ginebrino. Normalmente, nuestras clases comienzan a las 16:30 h.

Niveles de Educación Secundaria

Las cuatro aulas de Secundaria son facilitadas por el *Département des constructions et des technologies de l'information* del Cantón de Ginebra. Solo existe autorización para impartir clases en estos centros desde el 15 de septiembre hasta el 15 de junio. De estas cuatro aulas, tres están en centros de secundaria postobligatoria: Nicolas Bouvier, con 3 salas de clase y 16 grupos; Candolle, con una sala de clase y seis grupos; y Rousseau, con una sala de clase y un grupo. La primera es centro de concentración del Nivel C1 (10 grupos), y además hay cinco grupos del nivel B2. En Candolle hay dos grupos de C1 y cuatro grupos del nivel B2. En Rousseau hay 1 grupo del nivel B2.

La cuarta aula es la de Grandes Communes, con una sala de clase. Radica en un centro de secundaria obligatoria (Cycle) y en ella se integra el alumnado de este extrarradio en tres grupos del Nivel B2.

El horario de las aulas de secundaria está condicionado también por el horario lectivo ginebrino, es decir, a partir de las 17:00 a 17:30 h., incluso 18:00 h. en Nicolas Bouvier, salvo los miércoles que es a partir de las 14 h.

ALCE de Lausana

- a) Sede de la Agrupación: la sede está ubicada en la Rue St. Martin 38, en el semisótano del inmueble (dos apartamentos unidos y con contrato de alquiler), con poca presencia de luz natural, en un barrio céntrico de la ciudad.
- b) Ubicación geográfica y características del alumnado: la demarcación territorial de la ALCE de Lausana atiende el alumnado de los cantones de Vaud (730) y Valais (138).
- c) A lo largo de los últimos años, entre nuestro alumnado, ha aumentado considerablemente el número de alumnos que cursan los niveles más altos y en consecuencia Bachillerato. Las hipótesis son varias, pero el hecho de que se trate de familias instaladas en Suiza desde hace muchos años, con un alto nivel de integración en el país y en la sociedad, puede influir en un mayor rendimiento escolar de los alumnos. Por otro lado, la mayoría de nuestros alumnos proyectan su futuro en Suiza, lo que les hace implicarse mucho más en la escuela, llegando a obtener resultados más satisfactorios.
- d) Si bien en los últimos años la mayoría de nuestros alumnos eran de tercera generación y en un gran número, hijos de matrimonios mixtos (suizo-español o español-otra nacionalidad) y con muchos de sus padres españoles ya nacidos y educados en Suiza, se observa, desde hace un par de años una pequeña tendencia al alza de alumnado de primera generación, recién llegado de España.
- e) Así pues, en la mayoría de los casos, inician el aprendizaje del español en condiciones más próximas a las propias de las personas que aprenden una segunda lengua, si bien con un ritmo de aprendizaje más rápido. El contacto con España y la cultura española se produce a través de sus familiares, de nuestras clases y de los viajes que la mayoría realizan cada año a nuestro país. El nivel socioeconómico y cultural de las familias se ha incrementado. Además, muestran un mayor interés por alcanzar un bilingüismo efectivo, así como una actitud más reflexiva y preocupada por el español como lengua de prestigio internacional.

ALCE de Zürich

- a) Sede de la Agrupación: la sede de la Agrupación de Lengua y Cultura Española de Zürich está ubicada en Dübendorfstrasse 32, 8051 Zürich. Cuenta con una sala en la planta de arriba donde se celebran las reuniones del equipo docente, las sesiones de trabajo de los equipos de profesores y las reuniones de la Directora con asociaciones o con padres o madres de alumnos.
- b) Ubicación geográfica y características del alumnado: las aulas de la Agrupación se encuentran esparcidas dentro de un territorio bastante amplio, a lo largo y ancho de doce cantones de características muy distintas que van desde los más industriales como Zürich, a los agrícolas de la Suiza central como Schwyz, sin olvidar las características específicas de la

Suiza del Oeste y el Ticino. Algunas aulas están situadas en grandes ciudades y otras en pequeños núcleos de población y por tanto, con peculiaridades y necesidades muy diferentes unas de otras. En muchas ocasiones las familias se ven obligadas a realizar largos desplazamientos para llevar a sus hijos a las clases.

- c) A esta diversidad, de todos conocida y a la cual los maestros de la Agrupación de Zürich se acostumbran, hay que añadirle el cambio originado con la incorporación de las aulas y maestros que pertenecían a la Agrupación de St. Gallen. Actualmente la Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Zürich atiende a los siguientes cantones: Appenzell Ausserrhoden, Glarus, Graubünden, Lucerna, St. Gallen, Schaffhausen, Schwyz, Ticino, Thurgau, Zug y Zürich y un aula en el Principado de Liechtenstein. Esto indica la gran diversidad con la que nos encontramos y que debemos atender. Esta diversidad es tanto geográfica, como sociocultural y educativa. A partir de 2014-2015 se atiende a dos grupos del aula de Viena en las clases en línea.

7. Enlaces de interés

<http://www.mecd.gob.es/suiza/enlaces.html>

V. AUSTRIA

1. Datos generales del país

La República Federal de Austria está integrada por nueve Estados federados, cada uno de los cuales elige a su gobernador y tiene Asamblea propia (Landtag): Burgenland, Carintia, Baja Austria, Alta Austria, Salzburgo, Estiria, Tirol, Voralberg y Viena.

La jefatura del Estado la desempeña el presidente de la República, elegido por sufragio universal para seis años, con la posibilidad de un segundo mandato por otro período igual.

El poder ejecutivo lo ejerce el Consejo de Ministros responsable ante el Parlamento, presidido por el canciller (jefe de Gobierno, designado por el presidente) y el vicecanciller.

El país ha desarrollado un alto nivel de vida ocupando el lugar vigésimo primero en el Índice de desarrollo humano. Además ostenta la tasa de paro más baja de toda la Unión Europea (4,7 % en el sondeo de agosto de 2014) de la que forma parte desde 1995. Es uno de los seis países europeos que se ha declarado permanentemente neutral y uno de los pocos países que ha incluido este concepto en su Constitución.

a. Geografía

Austria está situada en la parte meridional de Europa Central. Tiene una superficie de 83.859 km². Con 2.637 kilómetros de frontera, limita al norte con Alemania, con la República Checa y con Eslovaquia; al este limita con Hungría; al sur, con Eslovenia e Italia; al oeste, con Suiza y Liechtenstein.

Dos elementos caracterizan la geografía de Austria: los Alpes y el Danubio. El 63% de la superficie del país es de relieve montañoso. Sin embargo, la Baja Austria (incluyendo Viena) y el Burgenland son llanos. El Danubio recorre unos 350 km. del territorio austríaco.

b. Población

En Austria viven alrededor de ocho millones y medio de habitantes. La capital Viena tiene 1.766.746 habitantes y, si se incluyen las poblaciones metropolitanas, supera los 2 millones, una cuarta parte de la población del país. Ninguna otra ciudad austríaca supera el cuarto de millón de habitantes: Graz (271.984), Linz (193.814), Salzburgo (146.631), Innsbruck (124.579) y Klagenfurt (96.640). La densidad de población del país es de 97 habitantes por km².

La población de origen extranjero la constituyen 1.414.624 personas, principalmente, ciudadanos procedentes de países próximos, entre ellos, Serbia, Montenegro, Turquía, Bosnia-Herzegovina, Rumanía, Alemania, Polonia y Croacia. Actualmente hay cerca de 5000 españoles residentes en Austria, de los cuales más de una tercera parte vive en Viena.

c. Clima

El clima en la llanura, especialmente en Viena, que se encuentra a 203 metros de altitud sobre el nivel del mar, es continental. En Viena, las temperaturas alcanzan en enero como media los -3,8°C de mínima y +1°C de máxima; y en julio, los +15°C de mínima y +24,6°C de máxima. En los últimos 30 años, la temperatura más baja alcanzada ha sido de -22,6°C y la más alta de +38,3°C. En cuanto a la pluviosidad, se aprecia en los últimos años una tendencia a las lluvias escasas pero muy fuertes.

d. Celebraciones

La mayoría de los días festivos de Austria, están de acuerdo con las celebraciones de orden cristiano. Y así conservan fiestas como el Corpus Christi o la Ascensión del Señor o de la Virgen. El día de la fiesta nacional del país es el 26 de octubre, día de San Esteban. Además existen fiestas tradicionales que se celebran en las distintas regiones.

2.- Instalación y gestiones administrativas

a. Documentación que se debe llevar al País

El DNI es suficiente como documento de identificación, no obstante, siempre es conveniente tener el pasaporte actualizado en caso de que se extravíe el primero.

b. Inscripción consular

Como sucede con los españoles que trasladan su residencia al extranjero, los españoles residentes en Austria deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, salvo en las elecciones municipales.

Además tanto el asesor técnico como el docente del ALCE de Viena reciben de la Embajada de España en Viena la llamada "Legitimationskarte" por la que no es necesario empadronarse ante las autoridades de Austria.

Los datos de los distintos consulados se encontrarán en la página web de la Embajada de España en Viena: <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/viena/es/Paginas/inicio.aspx>

c. Primeras necesidades económicas

Siempre que se produce un traslado, durante los dos primeros meses se suceden una serie de gastos concentrados, por lo que esta Consejería siempre recomienda que se disponga para el caso de Austria de, aproximadamente, 6.000 euros ahorrados de margen para eventualidades.

d. Trámites ante las autoridades austriacas

Cualquier persona que resida en Austria ha de estar empadronado ("Anmeldung") ante las autoridades locales y disponer del correspondiente certificado de empadronamiento ("Bestätigung der Meldung", también conocido como "Meldezettel"). Para ello deberá de presentar, en un plazo de tres días desde que disponga de alojamiento estable en Austria, los siguientes documentos:

- DNI o pasaporte en vigor
- formulario cumplimentado y firmado por el inquilino y por el propietario:

Estos documentos deberá presentarlos ante la autoridad municipal competente (Magistrat), que será diferente según dónde viva. Para más información consultar la página de la Embajada de Viena al respecto. Al abandonar Austria, deberá de darse de baja ("Abmeldung").

Si la residencia en el país es por más de tres meses hay que solicitar el "Anmeldebescheinigung" al cuarto mes. Sin embargo, este segundo trámite de empadronamiento no es necesario hacerlo si se tiene la "Legitimationskarte", que es el caso tanto del asesor como del docente en Viena.

e. Apertura de cuenta corriente

Una vez que se tiene la "Legitimationskarte" el interesado ya puede dirigirse al banco que desee y proceder a la apertura de una cuenta. Lo más aconsejable es abrir una cuenta bancaria de un banco cercano a la residencia. Se pueden buscar sucursales en las páginas de los bancos más extendidos en Austria. Algunos de ellos son:

Bank Austria <http://www.bankaustria.at>
Erste Bank <http://www.sparkasse.at/erstebank>

Si se quiere disponer de una tarjeta bancaria, es fundamental tener la tarjeta denominada "Bankomat" porque esta suele ser la más aceptada en los negocios austriacos. Así en muchas ocasiones no se aceptan otras tarjetas de débito o crédito, incluida las tarjetas Visa.

f. La vivienda

El alquiler de una vivienda en Austria se lleva a cabo casi exclusivamente mediante agencias inmobiliarias. Para poder alquilar normalmente se exige un documento oficial que demuestre que se tiene trabajo y el salario mensual que se tiene, y en muchos casos se exige que sea superior a una cantidad. El término medio de los precios de una vivienda variará según el distrito en que se encuentre, entre 600 a 2000 euros, dependiendo también del número de habitaciones (1 o 2 dormitorios). Por otro lado, normalmente hay que aportar una fianza de tres meses que se recupera al dejar el alquiler siempre que no se entregue en las condiciones en que se alquiló. Conviene comprobar las condiciones en que se encuentra la vivienda al alquilarla y hacer constar todo lo que no esté bien.

Lo habitual es que las casas se alquilen sin muebles, por lo que el inquilino debe además comprar los muebles que necesite, a excepción de los muebles de la cocina y el frigorífico que suelen estar instalados. Tanto la vivienda como los muebles se pueden encontrar a través de la Web. Una de las páginas más conocidas es www.willhaben.at/. También es posible encontrar sin agencia o encontrar a alguien que esté dejando la vivienda y en ese caso no hay que pagar a la agencia.

En cuanto a los contratos de suministros como calefacción, agua, y luz, con frecuencia el precio de la calefacción y el agua está incluido en el alquiler, no así el de la electricidad. El contrato de la electricidad puede hacerse también a través de la agencia inmobiliaria. El contrato de televisión e Internet suele ser un único contrato, hay varias compañías, la elección dependerá del interés particular. Igualmente ocurre con las compañías de móviles, hay que destacar que las tarifas que incluyen minutos de llamadas a Europa son bastante económicas en comparación con las tarifas españolas.

En Austria hay que pagar un impuesto por aparato de televisión ("Rundfunkgebühr"). Una vez que hemos realizado el empadronamiento recibiremos el documento para el pago del mismo que se puede evitar con la tarjeta que como trabajadores del Ministerio de Educación en Austria nos proporciona la embajada ("Legitimationskarte").

g. Conducir en el país

Si desea circular con un vehículo importado desde España, debe matricular dicho vehículo ante las autoridades austriacas ("Krafftfahrzeug-Zulassung" o "Kfz- Zulassung") en el plazo máximo de un mes desde su llegada ante la Oficina de Matriculación de Vehículos („Zulassungsstelle") más cercana a su

domicilio. Antes de trasladar su vehículo desde España, deberá de darlo de baja en el Registro español de vehículos.

g. Transporte

El transporte público en Austria es bastante bueno, particularmente en Viena. Para el trabajo como asesor o docente ALCE no es preciso disponer de coche porque es posible llegar a todas partes en tren o autobús. La tarjeta anual de la OBB ("Vorsteilscard") cuesta 99 euros al año y supone un descuento del 50% en la mayoría de los trayectos.

Dentro de la ciudad Viena no es cómodo utilizar el coche, es mucho más conveniente usar el transporte público que funciona con intervalos de espera muy cortos. También es recomendable solicitar la tarjeta anual ("Jahreskarte") que cuesta un euro al día, 365 euros al año, y que se puede pagar cada mes, con ella se pueden usar todos los medios: metro, autobús y tranvía, y en cualquier momento. Es preciso disponer de una fotografía para hacerse la tarjeta.

h. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.

El sistema de atención sanitaria de que se dispone como empleados del ministerio de educación en el exterior está contratado con una compañía aseguradora. El sistema que se utiliza es el de facturación. Cuando uno acude al médico o al hospital, paga la factura conveniente (a excepción de un ingreso hospitalario grave o de urgencia), a continuación, tanto la factura como el justificante médico se remite a la sede de la aseguradora, quien reembolsa los gastos al interesado.

3. El sistema educativo austriaco. Aspectos generales

a. Estructura general y competencial del sistema educativo.

La ley fundamental que rige el sistema educativo austriaco es la Ley de Educación de 1962. Desde 1975 todas las escuelas son mixtas, las escuelas públicas garantizan el libre acceso y la enseñanza es gratuita. La tasa de abandono escolar es muy baja en Austria (7%).

A nivel de autoridad se distinguen tres niveles: la autoridad competente a nivel federal para toda Austria es el Ministerio de Educación y de la Mujer (Bundesministerium für Bildung und Frauen), a nivel de los Estados Federales (Länder) lo son las Consejerías de Educación correspondientes (Landesschulräte) y a nivel comarcal, las Consejerías de Educación comarcales o de distrito (Bezirksschulräte).

El Ministerio de Educación y de la Mujer es competente para regular el sistema educativo en Primaria y Secundaria, pero hay competencias legislativas y reglamentarias que son compartidas con los Länder. La inspección escolar corre a cargo de las Consejerías de Educación del distrito en la enseñanza primaria, Bezirksschulräte, y de las Consejerías de Educación de los Länder en la enseñanza secundaria, Landesschulräte.

Por otro lado, cuando se trata de la enseñanza superior el Ministerio Federal de Educación y de la Mujer es el órgano supervisor (además de la enseñanza primaria, secundaria) de las Facultades o Institutos Pedagógicos (Pädagogische Hochschule), mientras que el Ministerio de Ciencia, Investigación y Economía lo es de las Universidades y Escuelas Técnicas Superiores y de la formación profesional dual en las empresas.

Las Universidades, que con pocas excepciones, han sido creadas por el Estado y financiadas con fondos públicos, son entes autónomos con plena capacidad jurídica. La enseñanza es igualmente gratuita.

b. Escolaridad obligatoria

La edad límite de escolaridad obligatoria es 15 años. Aunque la mayoría de los alumnos continúan formándose bien en la secundaria post obligatoria o en la formación profesional de grado medio o superior, o incluso realizan una formación profesional básica que combina la asistencia a clase unos días y el trabajo en una empresa en otros.

c. Duración de los niveles escolares

La educación infantil desde los 3 a los 5 años no es obligatoria en Austria. La enseñanza primaria comprende dos etapas, en total 4 años (de los 6 a los 10) correspondientes a los cursos de 1º a 4º de la Educación Primaria del Sistema Educativo Español.

A continuación realizan cuatro cursos de Educación Secundaria obligatoria, que en el Sistema Educativo Español corresponden a 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO. Para ello, los alumnos se distribuyen según su rendimiento escolar en Escuelas de Formación General (AHS) - lo equivalente a los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) -, donde pueden realizar la primera y la segunda etapa de la Enseñanza Secundaria (4 cursos cada etapa), o en Escuelas de Formación Elemental, Hauptschule, que actualmente y hasta el curso 2015/2016 se están transformando en Nuevas Escuelas de Secundaria, Neue Mittelschule.

Una vez concluidos los 4 primeros años de secundaria, a los 14 años se plantean cuatro posibilidades:

- Asistir a una Escuela Politécnica, cuya duración es de un año y cuya función consiste en orientar a los alumnos para el aprendizaje de un oficio y que cumplan la obligatoriedad de escolarización hasta los 15 años.
- Acudir o continuar en los institutos de Formación General y realizar la segunda etapa de la Enseñanza Secundaria (4 cursos) cursando lo que correspondería a 3º y 4º de ESO y el bachillerato en el Sistema Educativo español.
- Acudir a una Escuela de Formación Profesional de Grado Medio (de 2 a 4 cursos).
- Ir a una Escuela de Formación Profesional de Grado Superior (5 cursos).

Tanto las Escuelas de Formación General como las de Formación Profesional de Grado Superior concluyen con un examen de madurez (Matura) que faculta para ingresar en la Universidad, Escuelas Técnicas Superiores, Facultades o Institutos Pedagógicos, Academias o Colegios Universitarios.

d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema

Dentro del sistema educativo austriaco se le da una gran importancia al estudio de lenguas extranjeras. Por una parte, el respeto a las minorías lingüísticas existentes en el país obliga a ofrecer esas lenguas en el sistema reglado. Así, en Austria se imparten el esloveno, el croata, el eslovaco, el húngaro y el rumano. Por otra parte, el inglés se estudia como lengua obligatoria y como lenguas optativas se estudia el francés, el italiano, el español y el ruso, además de otras.

En la Enseñanza Primaria existe la posibilidad de introducir una segunda lengua extranjera, además del inglés, si hay un número suficiente de padres interesados en ello o la dirección de la escuela pone

especial interés. En Viena existen 13 escuelas de Primaria que introducen un contacto precoz con el español. Además hay que destacar la existencia de dos proyectos de Aprendizaje Integrado de Lengua y Contenido (AICLE o CLIL) en español, el proyecto denominado “Arco Iris” y el proyecto “Mariposa”. Estas escuelas introducen el español en todos los cursos, de 1º a 4º enseñando distintas materias en alemán y español. Además cuentan con la presencia de un profesor nativo que colabora con los profesores austriacos en el desarrollo de las clases. Dichos proyectos están promovidos desde la Administración Educativa de Viena a través del organismo Europa Büro que se encarga de promover la enseñanza de lenguas.

En las Escuelas de Formación General, AHS, equivalentes a los centros de ESO y Bachillerato, todos los alumnos cursan dos lenguas extranjeras, inglés es la primera lengua extranjera, francés y latín se ofrecen en todas ellas, y en muchos de estos centros se ofrece italiano, español y también ruso. Esta segunda lengua extranjera se imparte a partir del 3º curso o a partir del 5º.

La enseñanza de una lengua extranjera es obligatoria en todos los centros de Formación Profesional de Grado Medio, esta es el inglés. En aquellos que tienen que ver con el turismo existe la opción de una segunda lengua extranjera. En la Formación Profesional de Grado Superior se presta más atención a la enseñanza de lenguas. Además del inglés, se ofrece francés, italiano, español y ruso. El número de horas que se imparte suele variar pero por lo general es de 2 horas semanales tanto para la primera como para la segunda lengua extranjera.

En este panorama, la enseñanza del español ofrece una gran variedad de posibilidades desde el punto de vista curricular, ya que, como las otras lenguas extranjeras, a excepción del inglés, se puede estudiar dentro del sistema educativo austriaco como 2ª lengua obligatoria, lengua extranjera obligatoria de elección optativa, lengua optativa, grupo de trabajo y materia extracurricular. La demanda del español como lengua extranjera ha experimentado un importante aumento. Así, ha pasado en unos años a más que duplicar el número de alumnos y a ser uno de los idiomas más demandados. En la Universidad ya ha superado al francés, en Secundaria, sin embargo, es difícil luchar contra la tradición secular de enseñanza del francés, el colectivo, todavía importante, de profesores de francés y la importancia del italiano, basada en la proximidad geográfica de Italia y en los lazos históricos y culturales. Los dos Länder donde más se estudia son Alta Austria (cuya capital es Linz) y Viena, pero el interés es creciente en todas las regiones.

e. Calendario escolar

El curso comienza normalmente en la primera semana de septiembre. Durante los primeros días de estancia en el colegio se proporciona a alumnado y profesorado una agenda con el calendario del curso porque varía según los centros y los Länder. A lo largo del curso hay varios periodos de vacaciones:

- las de Navidad, con una duración similar a las españolas
- vacaciones de invierno (una semana en febrero que es diferente en diferentes Länder)
- vacaciones de Pascua (diez días)
- vacaciones de verano (julio y agosto)
- cuatro días, en noviembre o en mayo

f. Páginas Web de interés

<https://www.bmbf.gv.at/> Ministerio de Educación y de la Mujer

<http://www.landesschulrat.at/> Páginas de las delegaciones de educación de los diferentes Länder

www.bmwf.gv.at/ Ministerio de Ciencia, Investigación y Economía

4. El Asesor Técnico en Viena

El Asesor con destino en Viena va a realizar, entre otras, funciones que se pueden organizar en torno a varios ejes: uno, el ámbito relacionado con la enseñanza de la lengua y cultura a los alumnos de español como lengua de origen, dos, otros programas concretos del Ministerio de Educación en el Exterior, tres, el ámbito más general de difusión de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo austriaco y, cuatro, el ámbito relacionado con las autoridades y otras representaciones españolas en Viena.

A continuación enumeramos las funciones habituales:

1. En cuanto a las funciones que desempeña el Asesor en relación a la enseñanza del español en el Aula de Lengua y Cultura de Viena:

- a) Comunicación con la dirección de la agrupación de Zürich y con la Consejería de Educación en Berna.
- b) Difusión y gestión de la inscripción del alumnado en el Aula de Viena.
- c) Comunicación y coordinación con el profesor del Aula.
- d) Elaboración del censo de alumnos, horarios de los grupos y del docente.
- e) Comunicación y reuniones con los padres de alumnos del Aula.
- f) Elaboración y tratamiento de la documentación para la gestión del Aula: Plan anual, Seguimiento del Plan Anual, Memoria Final y Programación, todo esto en colaboración con la dirección de Zürich, el Secretario General y el Consejero.
- g) Participación en el tribunal de pruebas finales de niveles.

2. En relación con otros programas concretos dependientes del Ministerio de Educación en el Exterior:

Todas las relacionadas con el programa de auxiliares de lengua española en centros educativos de Austria y en colaboración con el Ministerio de educación austriaco:

- a) Colaboración en la selección de los auxiliares austriacos en España.
- b) Participación en la comisión de asignación de auxiliares a los centros.
- c) Participación en las jornadas organizadas por el Ministerio austriaco para los auxiliares de lengua españoles en Austria y austriacos que viajarán a España.
- d) Organización de jornadas de formación para los auxiliares españoles en Austria.

Contacto y exámenes del alumnado del CIDEAD a lo largo de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

Las relacionadas con el programa de Estancias Profesionales del profesorado español en centros de Austria y viceversa:

- a) Difusión de la convocatoria en ambos colectivos.
- b) Colaboración en la selección y asignación de centros y candidatos.
- c) Seguimiento y evaluación de la estancia.

Las relacionadas con el programa de Becas de Formación en el verano para el profesorado de español austriaco. En la actualidad se ofrecen varias becas para cursos en la UIMP y también una beca resultante de la colaboración con el centro de lenguas de la Universidad de León:

- a) Difusión de las becas.

- b) Participación en la selección del profesorado.
- c) Seguimiento y evaluación del programa.

3. En relación con el ámbito más general de difusión de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo austriaco:

- a) Acoger y dar respuesta a las demandas de información sobre el sistema educativo español a las autoridades austriacas.
- b) Participar en Jornadas de formación de profesores, de investigación sobre el sistema educativo español.
- c) Participar y colaborar con el concurso de lenguas Sprachmania y otros concursos organizados por la Cámara de Comercio en los centros de bachillerato y de formación profesional.
- d) Dar información sobre todo lo relativo a la Educación en España y el aprendizaje y enseñanza de la lengua española.
- e) Dar información y facilitar enlaces o contactos sobre cualquier petición de intercambio con España a distintos niveles educativos.
- f) Facilitar la participación de centros españoles y austriacos en proyectos Erasmus +.
- g) Mantener relaciones cordiales con los profesores y con las autoridades educativas en vistas a organizar cursos, conferencias o debates si éstos se presentan.
- h) Mantener relaciones cordiales y colaborar con la Asociación Austriaca de Profesores de Español (AAPE) en actividades de formación y de difusión del español.
- i) Asistir a ferias, congresos y muestras educativas en representación del Consejero o del Embajador.
- j) Realizar talleres y charlas en ferias y congresos educativos.
- k) Recibir a alumnos y profesores en la Embajada de España.
- l) Visitar centros y participar en actividades de promoción y difusión del español.

4. En relación con el ámbito relacionado con las autoridades y otras representaciones españolas en Viena.

- m) Participar en las reuniones de la embajada en representación del Consejero de educación.
- n) Asistir a los eventos, reuniones y actividades que le solicite el Embajador.
- o) Informar a las autoridades de la Embajada de todo lo relacionado con la competencia del asesor y la Consejería.
- p) Colaborar con el Instituto Cervantes en:
- q) Actividades de formación
- r) Elaboración de bases de datos
- s) Organización de eventos

5. Cursos de Formación del Profesorado.

La asesoría técnica de Viena organiza y colabora en actividades de formación tanto con el Instituto Cervantes como con la Asociación Austriaca de Profesores de Español.

Las actividades del año 2015 son un ejemplo de las que se pueden realizar en los próximos años.

1. I Jornadas de Auxiliares lingüísticos en Austria

Destinatarios: Auxiliares de conversación españoles en Austria.

2. IV Encuentro ProfELE

Destinatarios: profesores de español de distintos niveles.

3. I Jornadas de formación de profesores de Español Lengua Extranjera para niños y jóvenes

Destinatarios: profesores que imparten o van a impartir clases de español como lengua extranjera y como lengua materna a niños y jóvenes, de edades comprendidas entre los 6 y los 16 años.

4. Curso de Formación inicial para profesores de español

Destinatarios: personas interesadas en iniciarse profesionalmente en la enseñanza de español como lengua extranjera y a profesores en activo con poca experiencia y formación específicas.

6. Aula de Lengua y Cultura Españolas de Viena

El Aula de Viena pertenece a la Agrupación de Zürich. Este Aula consta de un solo profesor. Las clases se imparten desde hace años en el centro Radetzkyschule. El alumnado está en torno a 85-90 alumnos. Las clases se imparten de lunes a jueves en horario que varía según los grupos y días. Los grupos de los niveles de A1 a B1 inclusive tienen una hora y media de clase presencial y una hora y media de clases en línea. Los grupos de niveles B2 y C1 reciben tres horas de clase presenciales a la semana. El alumnado de este aula es mayoritariamente de parejas mixtas hispano-austriacas, y también parejas españolas que recientemente han emigrado a Austria. Los principales problemas en materia de lengua son los lecto-escritores, ya que normalmente hablan en español con al menos uno de los padres pero no leen ni escriben tanto fuera del Aula de español.

A continuación resumimos las características más notables de la situación del Aula y las funciones del maestro del Aula de Viena:

- Se trata de clases complementarias fuera del horario escolar austriaco.
- El aula que se ocupa en Radetzkyschule tiene proyector y acceso a Internet, y la posibilidad de usar un pequeño armario para guardar materiales.
- Se procura que los niveles que atiende el profesor en los distintos grupos sean semejantes, no obstante, a veces es inevitable tener mezcla de niveles. Sobre todo por cuestiones familiares y de distancia de los domicilios de los alumnos al centro.
- Es conveniente que el maestro conozca los programas, plataformas y herramientas de las nuevas TICs para realizar su trabajo diario, para lo cual se ofrece la colaboración del Plan Anual de Formación desde la Consejería.
- La implantación del modelo de enseñanza semipresencial hace que el docente tenga también clases no presenciales a través de "Aula Internacional". Aunque no todos los alumnos que atiende en línea son sus alumnos presenciales, pero si coinciden en el caso de algunos niveles y dependiendo del curso escolar.
- El profesor del Aula de Viena imparte las clases en lengua española que, por lo general, comprenden todos los alumnos de este aula. No obstante, también tiene conocimiento de alemán, en caso de que sea necesario que use la lengua del país.
- El profesor debe también organizar actividades culturales complementarias (ciclo de cine, día del libro, visitas culturales, talleres diversos etc.).
- El profesor participa junto con la asesora en la elaboración del censo de alumnos y en la organización de los grupos, así como se ocupa de recoger documentación cuando es necesario.
- El profesor dispone de un horario para visita y consulta de los padres. Igualmente participa en las reuniones de padres cuando se producen, normalmente a principio de curso y al final.
- El profesor forma parte del comité de evaluación de los distintos niveles.
- Dado que este Aula consta de un solo profesor, no se organizan actividades formativas para él, pero si participa en actividades de formación en línea.

